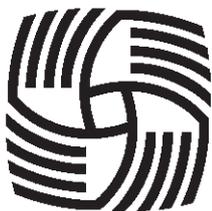


COMITÉ DE EMPRESA  
PDI LABORAL  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15/02/2024 COMITÉ DE EMPRESA DE PDI LABORAL UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Siendo las 18:00 horas del día 15 de febrero de 2024, se inicia la Sesión extraordinaria del Comité de Empresa de PDI Laboral, de manera online en la sala virtual de la presidenta (<https://ucordoba.webex.com/meet/irenedios>), con el siguiente listado de asistentes:

MIEMBROS	ASISTE	NO ASISTE	EXCUSA
1. IRENE DIOS SÁNCHEZ (UGT). Presidenta	X		
2. FRANCISCO POYATO LÓPEZ (UGT)	X		
3. CYNTHIA PIMENTEL VELÁZQUEZ (UGT)	X		
4. JUAN ANTONIO JIMBER DEL RÍO (UGT)		X	
5. PEDRO CHAMORRO BARRANCO (UGT)	X		
6. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RABANILLO (UGT)		X	X
7. MARÍA DOLORES REY SANTOMÉ (UGT). Delegada	X		
8. MARÍA BROX JIMÉNEZ (CSIF)		X	X
9. ANDRÉS ALEJANDRO GERSNOVIEZ MILLA (CSIF)		X	X
10. ANGELO ANZALONE (CSIF)		X	X
11. FRANCISCO JOSÉ REY CARMONA (CSIF)	X		
12. MARÍA AMALIA TRILLO HOLGADO (CSIF)	X		
13. ROCÍO VELASCO GARCÍA (CCOO)		X	
14. TEODOMIRO MIGUEL RECUERO RECUERO (CCOO)	X		
15. ISABEL LÓPEZ GARCÍA (CCOO)	X		
16. JOSÉ HERNÁNDEZ ASCANIO (CCOO)	X		
17. GUIOMAR DENISSE POSADA IZQUIERDO (CCOO)	X		



COMITÉ DE EMPRESA  
PDI LABORAL  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

18. RAFAEL BLANCO GUZMÁN (CCOO)	X		
19. ESTHER MARÍA VEGA GEA (CCOO)	X		
20. ADRIÁN GONZÁLEZ GUZMÁN (CCOO)	X		
21. CARMEN EXPÓSITO CASTRO (CCOO)		X	X
22. ANTONIO MANUEL RODRÍGUEZ RAMOS (CCOO)	X		
23. MINERVA AGUILAR RIVERO (CCOO)		X	X
24. MANUEL PÉREZ PRIEGO (CCOO). Delegado	X		
25. HERMINIO RAMÓN PADILLA ALBA (CSIF). Secretario	X		

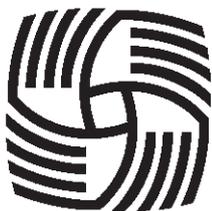
### Orden del día

Antes de comenzar con los puntos del orden del día, la presidenta comenta que, por el grupo de la Comisión Permanente, tuvo conocimiento del fallecimiento del padre de la compañera Rocío, así como del fallecimiento en el mes de diciembre de la madre de la compañera Mabel, compañeras a quienes desde este órgano colegiado se les da por todos/as el más sentido pésame, haciéndose constar en esta acta.

Igualmente, la presidenta solicita que las actas de las reuniones redactadas por el secretario no sean tan extensas pues, pese a que facilitan enormemente el conocimiento de lo acontecido en las reuniones a los no asistentes, y agradeciendo el enorme esfuerzo del secretario, suponen una demora en la redacción y ejecución de acuerdos. Ello no es obstáculo a que, si alguien quiere que se recoja expresamente en acta su intervención, pueda solicitarlo. Interviene este secretario para mostrar su acuerdo con la presidenta y dar las gracias a los/as compañeros/as del Comité por el apoyo en tal solicitud. En igual sentido, interviene la compañera Mabel. Se acuerda por unanimidad de los/as presentes que las actas se limiten a recoger los acuerdos de los puntos del orden del día, con algún breve resumen del debate en caso de ser necesario, y ello sin perjuicio de que cualquier miembro pueda solicitar que su intervención se recoja expresamente en el acta.

A continuación, se pasa a los puntos del orden del día.

- 1. Debate y aprobación, si procede, sobre propuestas para habilitar el proceso de Profesor Asociado con Doctorado a PAD y Profesor Asociado con Acreditación a PPL.**



COMITÉ DE EMPRESA  
PDI LABORAL  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

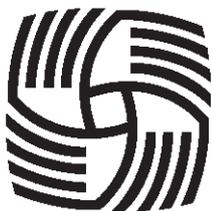
La presidenta comenta que la introducción de este punto del orden del día, que estaba en el orden del día de la pasada reunión del pleno ordinaria y que, por falta de tiempo, no se pudo tratar, fue debido a que lo solicitó la compañera Rocío Velasco, pero que no ha formulado una propuesta concreta. Que es comprensible su inasistencia dada su complicada situación personal actual, por lo que propone que la compañera Rocío vuelva a formular para la próxima reunión. Se acuerda por unanimidad.

## **2. Debate y aprobación, si procede, sobre acuerdos para estabilización de PSI.**

La presidenta indica que el compañero Manu remitió un borrador del documento trabajado por los/as compañeros/as de CCOO sobre criterios a tener en cuenta para la estabilización de PSI acreditados a PPL. La presidenta muestra por pantalla dicho borrador. Indica que todavía no tenemos los datos solicitados al Sr. Vicerrector de PDI. Se abre debate entre los asistentes sobre el orden de prelación de los criterios en caso de que hubiera más candidatos que plazas ofertadas, con explicaciones y aclaraciones. Se acuerda por unanimidad crear un grupo de trabajo para, partiendo de este borrador, establecer una línea conjunta de actuación. Por parte de CCOO se ofrecen los compañeros Manu y Rafa; por parte de UGT se ofrecen los compañeros Fran Poyato y Pedro; por parte de CSIF, se ofrecen los compañeros Fran Rey y Herminio. Para una comunicación más fluida entre los integrantes se acuerda crear un grupo de WhatsApp.

## **3. Debate y aprobación, si procede, sobre acuerdos con relación a la vinculación de personal investigador para la participación en Proyectos de Generación del Conocimiento del Ministerio.**

La presidenta informa que introduce este punto del orden del día porque en una reunión que se tuvo en el mes de enero del año pasado con la Sra. Vicerrectora de Política Científica, a la que asistió el Sr. Vicerrector de PDI y como representantes del comité las compañeras María y Esther, se acordó que los PSI pudieran ser IP y participar dentro de los grupos de investigación si tenían una antigüedad de tres años (un trienio). Sin embargo (la presidenta comparte por pantalla un documento de la convocatoria de 2022), no se está cumpliendo por parte de la UCO al exigir que los tres años sean ininterrumpidos y a tiempo completo. Que en la convocatoria del presente curso ha sucedido lo mismo, exigiéndose tres años continuados, y estando ya el plazo para solicitar la participación en dichos proyectos cerrado. Que su propuesta es realizar una ejecución de acuerdo en la que se solicite por escrito el compromiso de la Sra. Vicerrectora para que en las próximas convocatorias pueda participar este profesorado si tiene un trienio. Se acuerdo por unanimidad. La



COMITÉ DE EMPRESA  
PDI LABORAL  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

compañera Esther corrobora lo manifestado por la presidenta, ya que estuvo presente en dicha reunión.

#### **4. Debate y aprobación, si procede, sobre solicitud de explicación/aclaración por escrito del clausulado de los contratos sometidos a la Ley Orgánica 6/2001 (LOU) de 21 diciembre.**

La presidenta comenta que este punto del orden del día se introduce a petición del compañero Manu, tras revisión hace unas semanas de contratos en el edificio Pedro López de Alba (estuvieron Irene, Manu, Rafa y este secretario), en donde en contratos que se han firmado con posterioridad al 12 de abril de 2023, fecha de entrada en vigor de la LOSU, hay cláusulas y observaciones que se acogen a la LOU. Se acuerda dirigir un escrito, como ejecución de acuerdo, solicitando una aclaración/explicación por parte de la Universidad.

La compañera Guiomar Denisse pide aclaración, compartiendo documento, sobre su carga docente bruta, y también la de una compañera, que no son coincidentes. Este secretario toma la palabra y se lo aclara. Que, aunque no recuerda si la LOSU deroga expresamente el decreto Wert, su carga bruta, de no tener un sexenio vivo y de mantenerse el decreto Wert, parte inicialmente de 320 horas, pero hay una reducción por Mesa Sectorial de 80 horas, por lo que realmente se parte de 240 horas (24 créditos), aplicándose desde esta carga bruta de 240 horas las deducciones correspondientes conforme al reglamento de reconocimientos docentes.

Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:04 horas, en Córdoba, a 15 de febrero de 2023, de todo lo cual como secretario doy fe.

Fdo. Irene Dios Sánchez  
Presidenta

Fdo. Herminio Ramón Padilla Alba  
Secretario